



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00267876-UNC-ME#FL Licencia Prof. Luque Colombres

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg 41.548).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Luque Colombres fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS – Sección Inglés (RD 600/23).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS – Sección Inglés - a la Profesora María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg 41.548) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 22 de mayo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

